



**Universidad Nacional de Tucumán**  
**Facultad de Medicina**

"1985-2025 40 ANIVERSARIO DEL C.I.N."

San Miguel de Tucumán, **-3 ABR 2025**  
Referente n° 6-2025 del  
Expte.n° 80374-2020.-

Res.n° **047-2025**

**VISTO** la puesta en marcha, desde el periodo lectivo 2024, de los Módulos de Asimilación que se generaron para favorecer las trayectorias de estudiantes que deben asimilarse al nuevo Plan de estudios de la Carrera de Medicina; y

**CONSIDERANDO:**

Que se autoriza el tratamiento del tema sobre "tablas", por unanimidad.

Que la Res.n°038-2024 de este H. Cuerpo contempla la realización de dichos módulos de asimilación que se elaboraron para mejorar el Plan de Transición.

Que la Sra. Secretaria Académica – Prof. Dra. Marcela Ortiz Mayor-, expresa la necesidad de incorporar y/o agregar a los Módulos de Asimilación del Plan de Transición, unidades; las mismas corresponden a espacios curriculares sin equivalencias y, también, a otras que, a pesar de tenerlas, se dictan en el Plan 1988 en años superiores en relación con el Plan 2020.

Que en la referida Res.n° 038-2024 no se contempla la incorporación de "Disciplinas Instrumentales" en el Módulo de Asimilación I y de "Introducción al Pensamiento Científico" en el Módulo de Asimilación II, como así también de "Introducción al Diagnóstico por Imágenes (para completar las equivalencias de Morfofisiología).

Que resulta necesario aprobar esta modificación ya que optimizará los procesos administrativos de la Facultad y del Sistema SIU GUARANÍ.

Que este H. Cuerpo comparte lo expresado y mociona por hacer lugar a lo solicitado.

Por Ello; teniendo en cuenta la votación afirmativa unánime de todos los miembros presentes, virtual y presencial;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA**  
**(En Sesión Ordinaria – Mixta – del 01 de abril de 2025)**

**R E S U E L V E:**



**Universidad Nacional de Tucumán**  
**Facultad de Medicina**

"1985-2025 40 ANIVERSARIO DEL C.I.N."

//2.-

San Miguel de Tucumán, **3** ABR 2025

Referente n° 6-2025 del  
Expte.n° 80374-2020.-

Res.n° **047 - 2025**

**ARTÍCULO 1°.-** Agregar a los **Módulos de Asimilación del Plan de Transición, unidades** que corresponden a espacios curriculares que tienen su equivalencia en años superiores de la Carrera del **Plan 1988** y considerarlas dentro de la **Reglamentación Vigente para la asimilación, como una modificación de la Res.n° 038-2024 del H. Consejo Directivo**, y que a continuación se detallan:

**Módulo de Asimilación I: Disciplinas Instrumentales.**

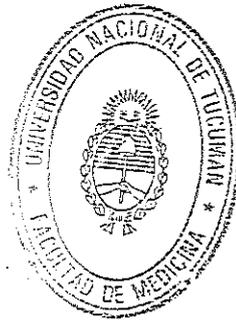
**Módulo de Asimilación II: Introducción al Pensamiento Científico y la Unidad de Introducción al Diagnóstico por Imágenes (para completar las equivalencias de Morfofisiología).**

**ARTÍCULO 2°.-** Adjuntar **tabla modificada del Plan de Transición**, como **anexo** de la presente resolución.

**ARTÍCULO 3°.-** Publíquese en la página Web de esta Facultad.

**ARTÍCULO 4°.-** Comuníquese, etc..-

Prof. Dra. Liliána Mónica Tefaha  
Vicedecana  
Facultad de Medicina - U.N.T.



Prof. Dr. DEMETRIO MATEO MARTINEZ  
DECANO  
FACULTAD DE MEDICINA U.N.T.



**PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE LOS ESPACIOS CURRICULARES PLAN 2020 Y MATERIAS DE PLAN 1988, CON ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR UNA ADECUADA ASIMILACIÓN.**

**PRIMER AÑO**

Espacio curricular del Plan Nuevo	Espacio Curricular Plan Anterior equivalentes
Introducción a la Medicina	Módulo introductorio 2022.
Ciencias Biológicas	Biología, Bioquímica, Biofísica.
Ciencias humanas y sociales	Sin equivalencias.
Disciplinas Instrumentales	Bioestadística, Inglés Médico, Informática Médica.
Bases para el pensamiento crítico	Sin equivalencias.
Espacio curricular integrador I	Sin equivalencias.
<p>MÓDULO DE ASIMILACIÓN I para equipar materias sin equivalencias: incluye contenidos y competencias de los campos de ciencias humanas y sociales, Bases para el pensamiento crítico y Espacio curricular integrador I. Se incluye Disciplinas instrumentales debido a que sus equivalencias corresponden a materias de años superiores en el Plan 1988</p>	

**SEGUNDO AÑO**

Espacio curricular del Plan Nuevo	Espacio Curricular Plan Anterior equivalentes
Morfofisiología	Anatomía Normal, Histología, Fisiología, Radiología, Diagnóstico por imágenes y terapia radiante I.
Emergencias médicas I	Urgencias y Emergencias I.
Salud poblacional I	Salud Pública de 1° año, Salud Pública de 2° año.
Introducción al pensamiento científico	Metodología de la Investigación. Bioestadística, Inglés.
Relaciones humanas en salud I	Sin equivalencias.
Espacio curricular integrador II	Sin equivalencias.
<p>MÓDULO DE ASIMILACIÓN II para equipar materias sin equivalencias: incluye contenidos y competencias de Relaciones humanas en salud I, y Espacio curricular integrador II. Se incluye Introducción al pensamiento científico debido a que sus equivalencias corresponden a materias de años superiores en el Plan 1988. También se agrega Introducción al diagnóstico por Imágenes, para completar las equivalencias de Morfofisiología ya que Radiología, Diagnóstico por imágenes y terapia</p>	



radiante I, corresponde al tercer año en el Plan 1988.

### TERCER AÑO

Espacio curricular del Plan Nuevo	Espacio Curricular Plan Anterior equivalentes
Introducción a la Clínica	Semiología.
Patología General y Fisiopatología	Anatomía Patológica.
Bases para el Diagnóstico y tratamiento I	Radiología, Diagnóstico por Imágenes y terapia radiante II, Farmacología I (general) y módulo integrador
Noxas y defensas	Microbiología, Parasitología, Módulo de Inmunología y Toxicología.
Relaciones humanas en salud II	Sin equivalencias.
Salud poblacional II: Epidemiología	Salud Pública de 3º año.
Espacio curricular integrador III	Sin equivalencias.
MÓDULO DE ASIMILACIÓN III para equipar materias sin equivalencias : incluye contenidos y competencias de Relaciones humanas en salud II, y Espacio curricular integrador III	

### CUARTO AÑO

Espacio curricular del Plan Nuevo	Espacio Curricular Plan Anterior equivalentes
Salud del Adulto I	Patología y clínica médicas I y II.
Clínica Quirúrgica	Patología y clínica quirúrgicas I y II .
Bases para el Diagnóstico y Tratamiento II	Farmacología Especial, Radiología, Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante II, Toxicología, Módulo integrador de solicitud /interpretación de imágenes e informes de laboratorio
Emergencias médicas II	Urgencias y Emergencias II.
Relaciones humanas en salud III	Sin equivalencias.
Calidad de la atención médica	Sin equivalencias.
Derechos y salud	Medicina Legal, Ética biomédica, Módulo integrador.
Espacio curricular integrador IV	Sin equivalencias.

MÓDULO DE ASIMILACIÓN IV para equipar materias sin equivalencias: incluye contenidos y competencias de Relaciones humanas en salud III, Calidad de la Atención Médica y Espacio curricular integrador IV.



FACULTAD DE  
MEDICINA



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE TUCUMÁN

### QUINTO AÑO

Espacio curricular del Plan Nuevo	Espacio Curricular Plan Anterior equivalentes
Especialidades médicas	Oftalmología, Neurología, Ortopedia y Traumatología, Otorrinolaringología, Dermatología, Urología, Enfermedades Infecciosas.
Salud de la niñez y adolescencia	Medicina Infanto - Juvenil (C).
Salud de la mujer	Ginecología, Obstetricia.
Salud poblacional III: Sistemas de salud	Salud Pública de cuarto y quinto año.
Clínica psiquiátrica	Salud Mental II.
Salud del adulto II	Patología y Clínica médicas I y II, Oncología, módulo.
Investigación en ciencias de la salud	Metodología de Investigación Científica, Bioestadística, inglés, Informática.
Espacio curricular de integración V	Sin equivalencias.
MÓDULO DE ASIMILACIÓN V para equipar materias sin equivalencias : incluye contenidos y competencias de Espacio curricular integrador V.	

### SEXTO AÑO

Espacio curricular del Plan Nuevo	Espacio Curricular Plan Anterior equivalentes
Practicantado rotatorio	Practicantado rotatorio.
Espacio curricular integrador VI	Sin equivalencias.
MÓDULO DE ASIMILACIÓN VI para equiparar materias sin equivalencias: incluye contenidos y competencias del espacio curricular Integrador VI.	

### SÉPTIMO AÑO

Espacio curricular del Plan Nuevo	Espacio Curricular Plan Anterior equivalentes
Salud Comunitaria y Familiar. Medicina General	Pasantía Periurbana y Rural.